

SE
PÚBLICA
Por su impresora
GALLE
Washington 19

APARECE
los
Mineros
y
Babulos
POR LA TAUDE
No se devuelven
los originales

El Departamento

SUSCRICION

Por un mes	0.70 cts
" " semestre	4.00 pts
" " año	7.50 "
Número suelto y del dia	0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial
ÓRGANO DEFENSOR
de los intereses de su nombre

Director Ramon D. BADIN-REDATOR Julio C. BADIN-Regente ROLANDO BADIN

OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura general y el interés, sea política ó general, verán la luz gratis, debiendo someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones reciben hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibese toda clase de trabajos tipográficos, siendo en pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse el trabajo encargado.

EL DEPARTAMENTO

Colonia, SÁBADO 18 de Setiembre de 1897

EL REGRESO

— DEL —

Ex-patriado

Cuanto ha de gozar el benemérito soldado de la Patria al oír la deseada noticia,—la paz se ha hecho!

Cuantas visiones doradas habrán pasado por su mente al figurarse la loca alegría que sentirá él al llegar pobre y aún haraposo á su humilde hogar, donde le espera la fiel y cariñosa compañera de sus alegrías y pesares; hogar que ha sido el continuo recuerdo sagrado para él durante la dura campaña, donde quizás en contra de su voluntad, haya pasado meses de angustias, pensando siempre en la estrella guía que representaba para su pobre concepto todo el bienestar de su honrada y penosa existencia.

Con que atán correrá á estrechar en sus brazos á aquel ser adorado que para él ha sido la diosa de su mente durante la cruel temporada de ausencia; como no pensará recompensarle como mejor pueda, por cualquier insignificante falta que él haya cometido en el tiempo de antes, resolviéndose para lo sucesivo tratar á aquella prenda querida con toda finca y ternura de un hidalgo corazón, comandola de todo género de demostración amorosa, haciendo de su vida un verdadero ejemplo del sacrificio de si, que el acendrado amor sabe acordar cristianamente.

Querido lector; he aquí el pensamiento de un hombre que algunos calificarán de infeliz y optimista. Díria, nuestro pesimista (este no gana sueldo) que embromaré vaya no se donde con sus bonitas y poéticas descripciones de la vida arcadiana.—En un caso de estos, ¿que sucede? Va el pobre soldado á la guerra, ó lo lleva el Gobierno, ó se va él mismo ensatado con la idea que el Partido de él es el único que puede redimir á la Patria.

De cualquier modo marcha, y, siendo él pobre, lo que sucede es esto; se mortifica, pasa mil penurias, buscando *the bubble reputation at the cannons mouth!* Regresa pobre por ser persona de poca ó ninguna importancia, y, ¡ah dicha infeliz! llega á su bien recordada morada.... y encuentra.... la idolatrada mujer de aquellos arcanos, se ha cambiado; en lugar de la *tendera conyug* de antes, haya una *virago*, de voz estridente, cuyos acentos le hacen recordar los estrepitosos gritos del sargento, enseñandole los misterios de *flanco derecho!* aire aquél que haciendo uso de una mala comparación, huele á cuartel.

¿Porque será esto?

El infeliz se había ido, vió algo en la guerra,

pero la gloriosa pompa guerrera había asumido para con la dicha idolatrada, las proporciones de un sargento y tal vez unos cuantos soldados aun de menor valía, cuyas varias atracciones habían borrado de la memoria de la idolatrada, la imagen sencilla del pobre idolatrado.

Este se va desengañando, juntase con varios compañeros de la infancia y dice con nuestro mejor poeta latino (si por casualidad le oyó nombrar) *Nunc vino pellite curis, cras ingens iterabimus acquer;* cuyas palabras equivalen á decir mas ó menos, esta noche voy á embriarme, mañana á emprender viaje para Buenos Aires.

DIÓGENES

Fuera de peligro

Habiéndose empeorado en los primeros días de la semana actual, un niño, hijo del Coronel Vera, este jefe hizo venir del Rosario siendo conducido por la vía fluvial en el vapor "Vigilante" el Dr. don Félix Olivera, cuyo reputado facultativo llegó á esta ciudad el Jueves.

Examinado el niño por el Dr. Olivera, éste encontró que la enfermedad había declinado, entrando en un periodo de reacción, por lo que lo dió fuera de peligro.

Que se restablezca cuanto antes el querido niño, son nuestros deseos.

UN PASAJERO MUERTO EN EL VIAJE

El Miércoles último se embarcó por la darse de Buenos Aires, en el vapor "Luna" el pasajero Juan Jarque, cuya persona venía sufriendo de una angina al pecho y debido al fuerte temporal reinante, aquél se mareó extraordinariamente á tal punto que cuando el vapor arrivaba á nuestro puerto el infeliz Jarque dejó de existir.

Momentos después y una vez llenado los requisitos de práctica, fue bajado á tierra el cadáver dandosele sepultura en el Cementerio de esta ciudad.

Sub-Receptoria del Rosario

— LICITACION

Esta Oficina oye propuestas por el término de quince días, para la compostura de las embalaciones pertenecientes al servicio de su puerto y resguardos.

El pliego de condiciones estará á disposición de los interesados en la misma Oficina.

De las propuestas que se presenten, será aceptada la más ventajosa, ó rechazadas todas sin conviniesen.

Rosario, Setiembre 18 de 1897
El Sub-Receptor

EMPLOZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don GREGORIO CARBAJAL, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, á fin de que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Setiembre 16 de 1897.
RAMON BARBOT
Escribano Públco

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don FRANCISCO MURUA, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Setiembre 16 de 1897.
RAMON BARBOT
Escribano Públco

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Dr. don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María Cánepa de Camorano, para que todos aquellos que se consideren con derechos á ella, se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Setiembre 13 de 1897.

RAMON BARBOT
Escribano Públco

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don FERNANDO SOSA, para que todos aquellos que se consideren con derechos á ella, se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

RAMON BARBOT
Escribano Públco

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Juan Rosa Silva, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Setiembre 13 de 1897.

RAMON BARBOT
Escribano Públco

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Francisco Gramunt, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, á fin de que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Setiembre 1 de 1897.

RAMON BARBOT
Escribano Públco

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Dr. don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don FEDERICO BINGGELI, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia 31 de Agosto de 1897.

RAMON BARBOT
Escribano Públco

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don FEDERICO BINGGELI, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Agosto 7 de 1897.

RAMON BARBOT
Escribano Públco

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Martina Arroyo para que comparezca dentro de noventa días con apercibimiento que de no comparecer, se le nombrará defensor de oficio.

Colonia Setiembre 16 de 1897.
RAMON BARBOT
Escribano Públco

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Martina Arroyo para que comparezca dentro de noventa días, á estar á derecho en el juicio sucesorio de doña Aguada de la Quintana, bajo apercibimiento de nombrarle curador de bienes.

Colonia Julio 16 de 1897.

RAMON BARBOT
Escribano Públco

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Bonifacio Peñaloza, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Febrero 19 de 1897.
RAMON BARBOT
Escribano Públco

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Juan Rosa Silva, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Agosto 9 de 1897.
RAMON BARBOT
Escribano Públco

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Dionisia Lopez de Beretta, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes dentro del término de treinta días.

Colonia Agosto 11 de 1897.
RAMON BARBOT
Escribano Públco

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Catalina B. de Noceti y cuyo permiso le ha sido accordado con fecha treinta y seis.

Colonia, Mayo 18 de 1897.
TOMAS D. LAYOLO
Presidente

ALBERTO MENDEZ
Secretario

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

AVISO

Por disposición de la Junta E. Administrativa se hace saber: que se ha resuelto prorrogar hasta la primera extracción de diez milares que efectúa la Lotería de caridad de Montevideo en el mes de Diciembre próximo, la rifa de la casa que era propiedad de doña Catalina B. de Noceti y cuyo permiso le ha sido accordado con fecha treinta y seis.

Colonia, Mayo 18 de 1897.
TOMAS D. LAYOLO
Presidente

ALBERTO MENDEZ
Sto.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

AVISO

A los efectos que haya lugar se hace saber: Que doña Carmen Quintana de Solís se ha presentado ante la Junta E. Administrativa solicitando desviar un camino vecinal que cruza el campo de su propiedad situado en el Miguelete proyectándose por la cuchilla Grande, que divide aguas á San Juan y Miguelete.

Colonia, Julio 24 de 1897.
TOMAS D. LAYOLO
Pte.

ALBERTO MENDEZ
Sto.



Juan B. Caneppa

FALLECIÓ EL DIA 24 DE AGOSTO DE 1897

Sus padres, Juan B. Caneppa y Laura C. de Caneppa; hermanos, Laura, Micaela, Paulina, Adelaida, Ana, Alberto, Mariano y demás deudos, invitán á sus relaciones se dignen acudir al funeral que por el descanso del alma de dicho finado se celebrará en la iglesia parroquial de esta ciudad el dia 25 del corriente á las 9 a. m.

Favor que agradecerán eternamente.
Única invitación.